



264 093

18 ENE 1906

264 093

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

PATENTE de INVENCION

por Veinte años en España, por MEJORAS EN LOS SIS

TEMAS DE ACOPLAMIENTO DE LA SILLA EN LOS COCHES PLE

GABLES PARA NIÑOS"

a favor de

Don DIONISIO PEREZ VILLAR

domiciliado en SAN SEBASTIAN(Guipúzcoa) c/Prim nº 27

Inventor:- El mismo solicitante, de nacionalidad es
pañola.



5.-

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10.-

Tradicionalmente en los modelos de coches plegables para niños, el compuesto de asiento, respaldo y reposapiés, denominado SILLA, iba siempre fijado en la línea que forman los extremos superiores de la cruz, y sobre el asiento antes citado iba acoplado y sujeto el capazo y capota del cochecito.

15.-

Posteriormente y con objeto de reducir la altura de los cochecitos, se acopló el capazo sujeto en su parte superior a la sobaquera del coche, es decir el capazo iba colgado de la sobaquera.

20.-

En dicho sistema no podían ir acoplados la silla y el capazo a la vez, o sea, hacer coche y silla como el sistema tradicional, sino que al chasis del coche se acoplaba, bien sea el capazo y capota por un lado o el asiento, respaldo y reposapiés, formando así dos conjuntos independientes.

25.-

Con la invención que nos ocupa todos estos problemas han quedado resueltos de una forma perfecta y sencilla al mismo tiempo, ya que es posible colocar la línea de descanso de la silla dentro de la misma cruz de plegado y sobre la silla acoplar el capazo y capota formando un conjunto completo, con la ventaja de que puede asimismo colocarse independientemente, la silla o el capazo y capota; al propio tiempo que permite reducir en todo lo que se quiera el volumen del cochecito de niño y mantener al propio tiempo el sistema tradicional de llevar en un conjunto completo coche y silla.

30.-

264093



La descripción se efectúa con ayuda de los dibujos adjuntos, a base de los cuales se expone la estructura del sistema al propio tiempo que su funcionamiento.

5.- Está constituido esencialmente el sistema por dos perfiles angulares (A) o de cualquier otra clase, sujetos cada uno de ellos por un remache al lado delantero de la cruz de plegado en el punto (D), permitiéndole el movimiento de giro.

10.- En la parte inferior trasera los perfiles angulares (A) llevan acopladas las piezas (C), denominadas puente de biela, estas piezas presentan un orificio por donde pasa la varilla (B) de uno a otro perfil angular, continuando dicha varilla hasta los puntos (uno). Los finales de dicha varilla sirven de sujeción al lado trasero de la cruz de plegado y al soporte del manillar.

15.- Al soltar el dispositivo de cierre, que puede ser de cualquier forma, la varilla (B), gira en el sentido que indican las flechas (E-B), girando asimismo los perfiles laterales en el punto (D), hasta llegar a la posición máxima de plegado, según indica la Figura 3ª.

20.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

25.- En resumen: La Patente de Invención que se solicita, re caerá sobre las reivindicaciones que siguen:

30.- 1ª.- MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO DE LA SILLA EN LOS COCHES PLEGABLES PARA NIÑOS, caracterizados porque consisten esencialmente en colocar la línea de descanso de la silla dentro de la misma cruz de plegado y sobre la silla acoplar el ca-

264093



capazo y capota formando un conjunto completo, de tal forma que puede colocarse independientemente la silla o el capazo y capota.

5.- 2ª.- MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO DE LA SILLA EN COCHES PLEGABLES PARA NIÑOS, caracterizadas según la reivindicación anterior y porque, el acoplamiento se realiza por intermedio de dos perfiles angulares sujetos cada uno de ellos por un remache al lado delantero de la cruz de plegado permitiendo en dicho punto un movimiento de giro.

10.- 3ª.- MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO DE LA SILLA EN LOS COCHES PLEGABLES PARA NIÑOS, caracterizadas según las reivindicaciones 1ª y 2ª y porque, en la parte inferior trasera, los perfiles angulares llevan acoplados unos puentes de biela los cuales presentan un orificio por donde pasa una varilla de uno a otro perfil angular, continuando dicha varilla para servir de sujeción en su extremo, al lado trasero de la cruz de plegado y al soporte del manillar; de tal forma que al soltar el dispositivo de cierre, la citada varilla gira, girando asimismo los perfiles laterales hasta llegar a la posición máxima de plegado.

20.- 4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO DE LA SILLA EN LOS COCHES PLEGABLES PARA NIÑOS".

25.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 18 de Enero de 1.961

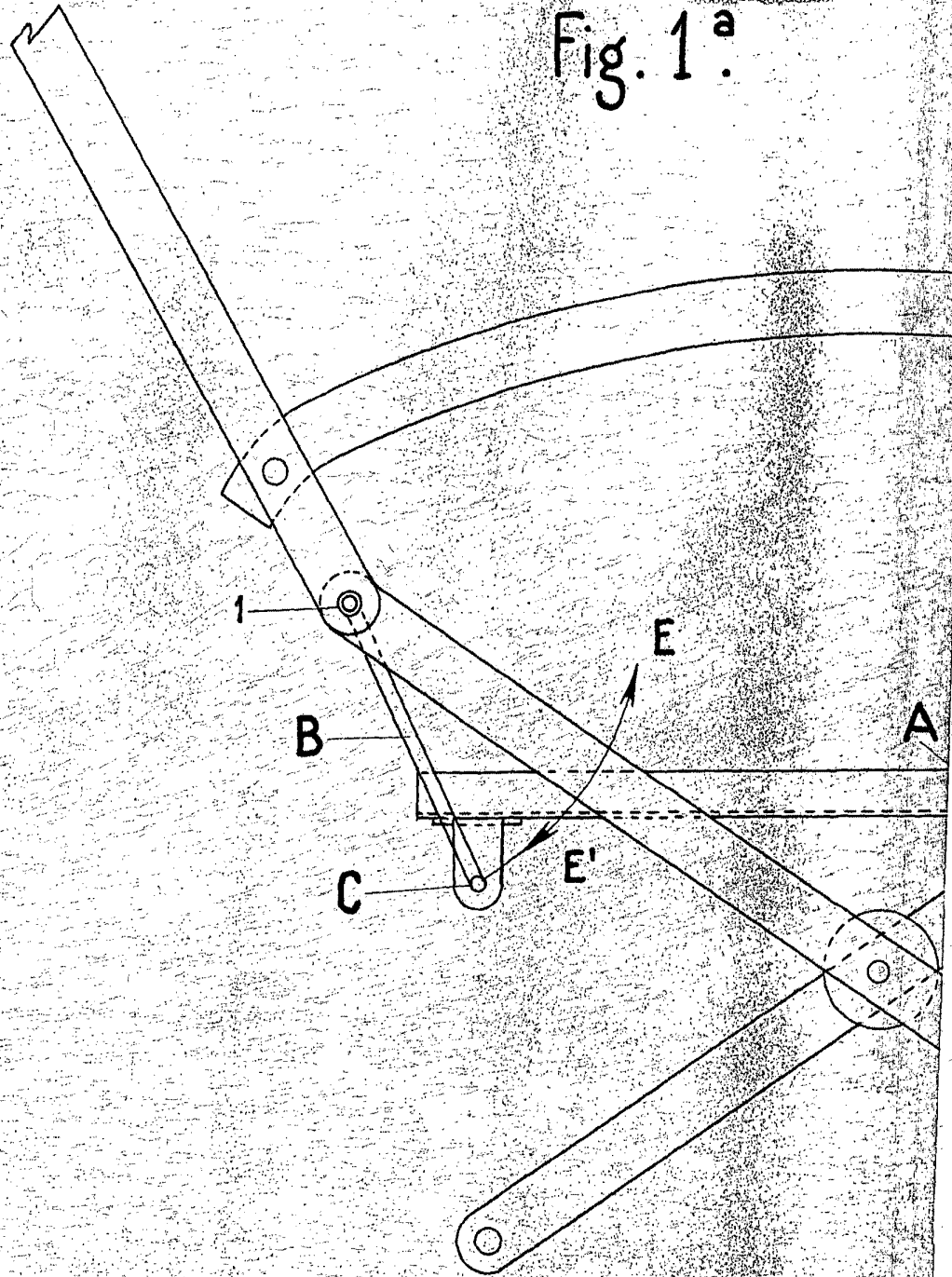
ALFONSO UNGRIA

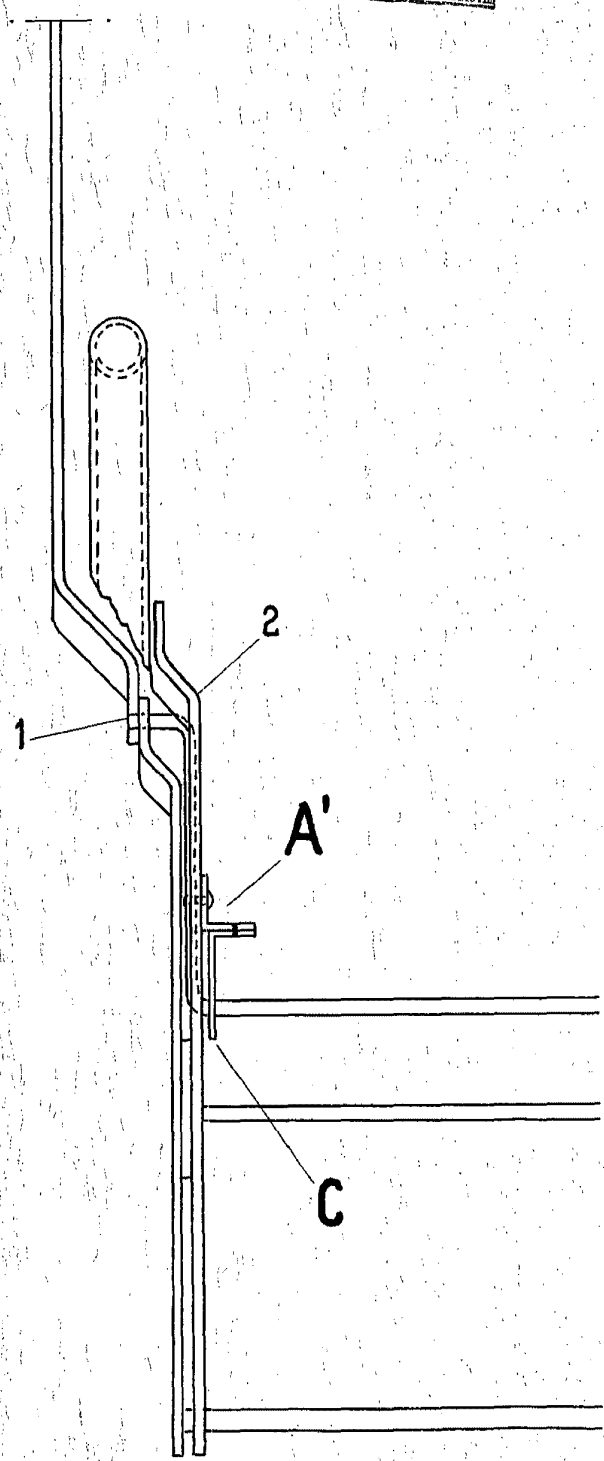
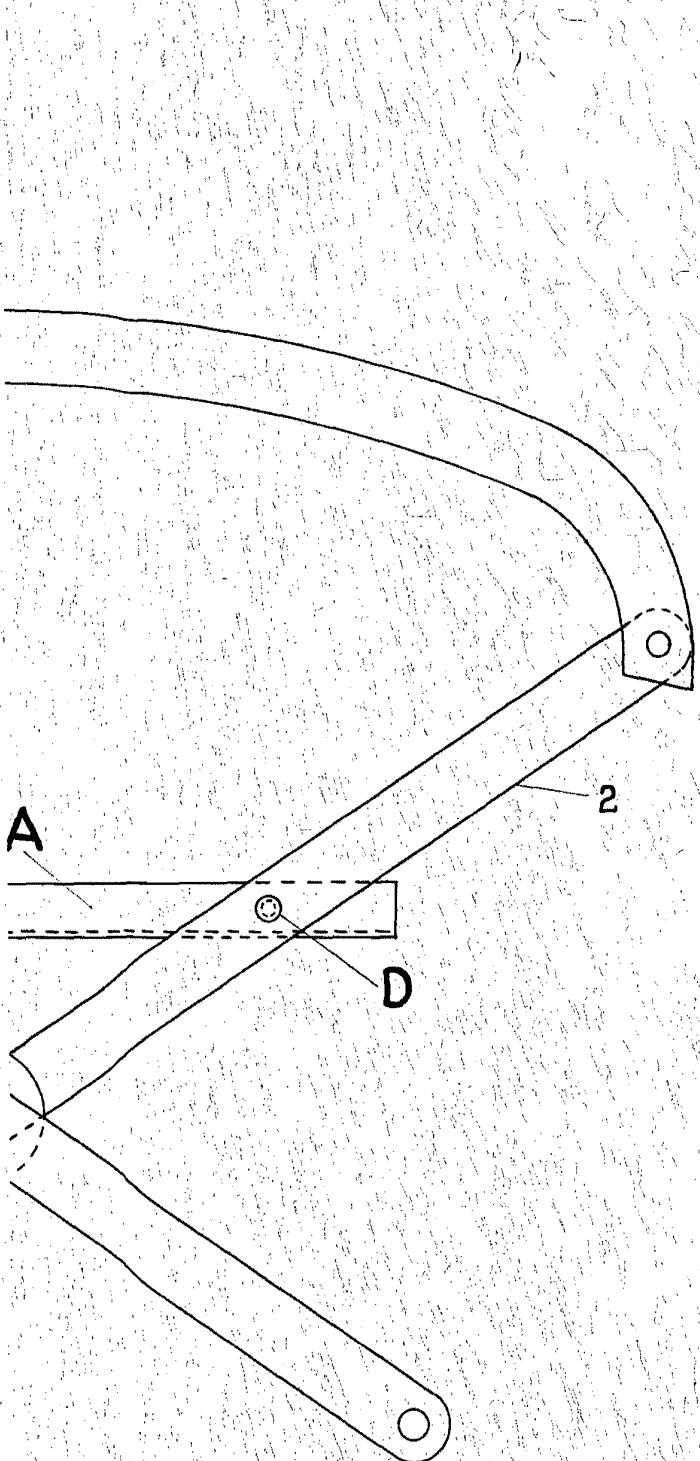
D. DIONISIO PEREZ VILLAR

264093



Fig. 1^a

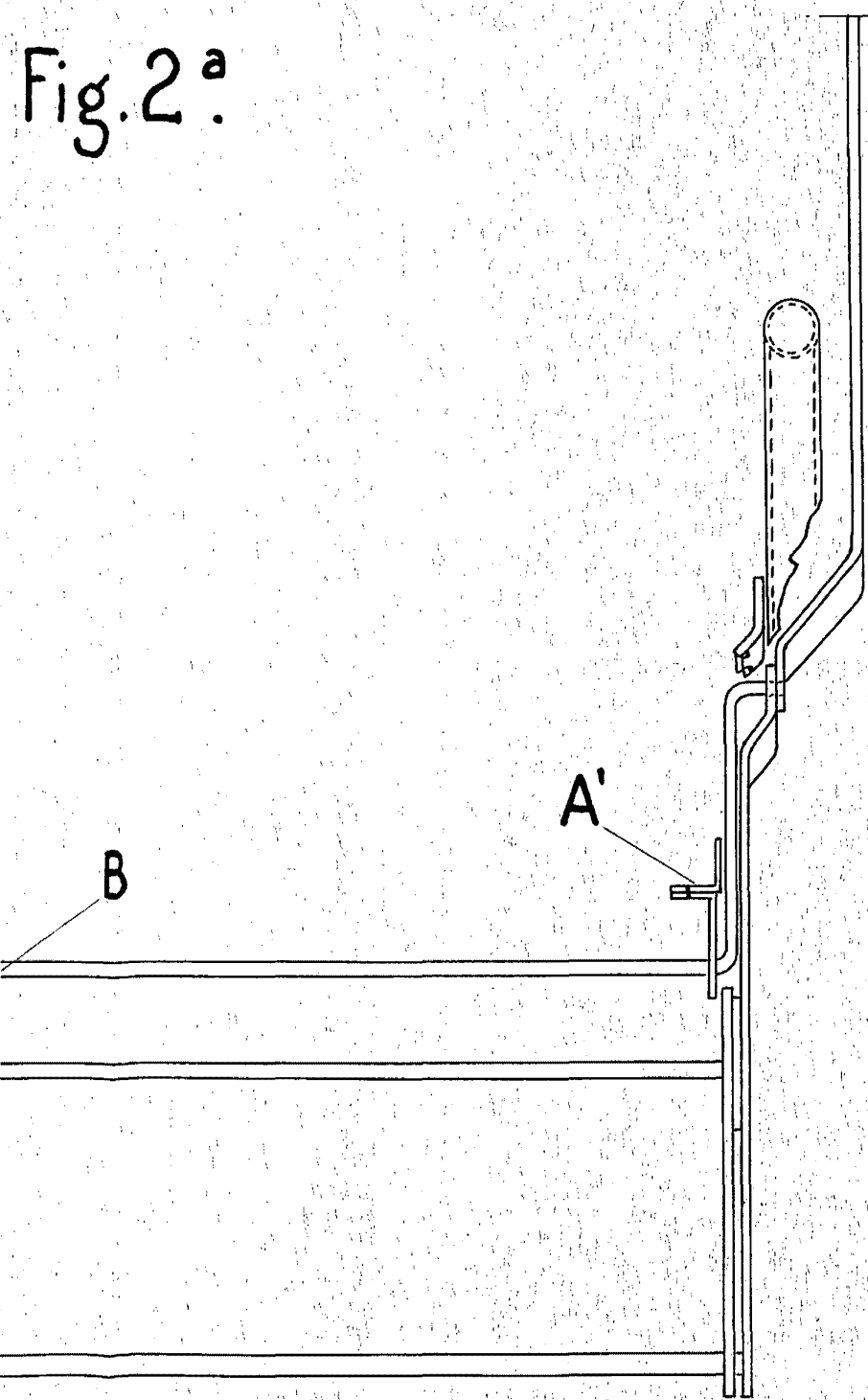




264093



Fig. 2ª



ESCALA VARIABLE

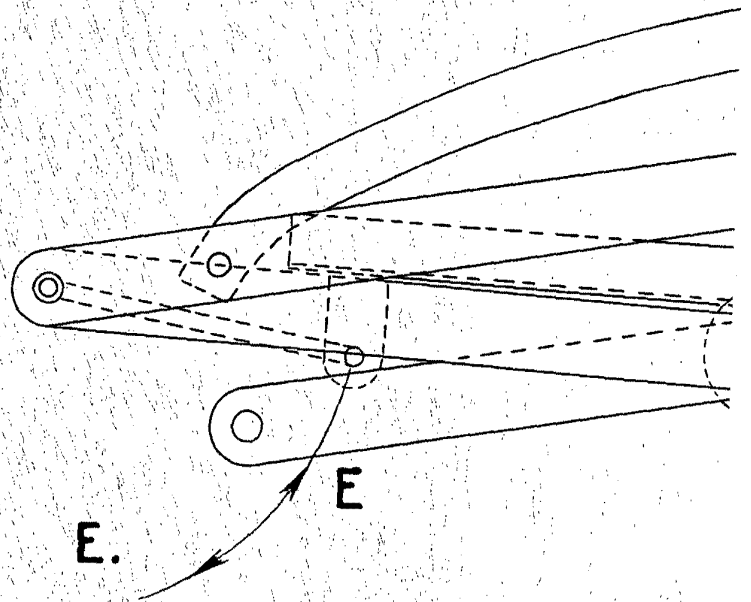
Madrid, de de 196
ALFONSO UNGRIA
P.A.

D. DIONISIO PEREZ VILLAR

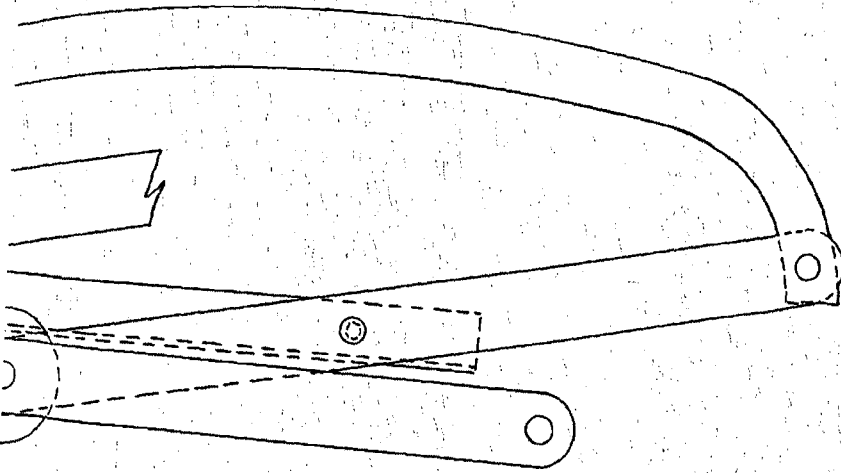
264093



Fig. 3^a



DOS HOJAS-2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de _____ de 196

ALFONSO UNGRIA
P.R.